



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

Fecha:

17/03/21

Sección:

Cdmx

Página:

10

24 HORAS

Resguardan a lechuza herida en la MH

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) rescataron en la alcaldía Miguel Hidalgo (MH) a una lechuza, que fue entregada a efectivos de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA).

De acuerdo con un comunicado de la SSC, el ave se encontraba aparentemente herida, sin poder volar y fue localizada al pie de un árbol ubicado en la calle Bosques de Duraznos, en la colonia Bosques de las Lomas.

En el lugar, los brigadistas se entrevistaron con el policía del cuadrante, quien hizo entrega del animal. Además, la BVA informó que tuvo que realizar algunas maniobras para no ahuyentar a la especie, y lograr res-

catarlo sin causarle lesiones.

El agrupamiento especializado de la BVA trasladó al ave hasta sus instalaciones para su atención médica por parte de los veterinarios zootecnistas, y posteriormente entregarlo al personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), donde se mantendrá a la lechuza en observación y se le dará seguimiento a su situación.

La BVA refrendó que realiza acciones de rescate y resguardo de la fauna que habita en la capital y que se encuentre en riesgo, según el decreto del artículo bis de la Ley de Protección a los Animales de la CDMX.

/DANIELA WACHAUF



PROTECCIÓN. La Brigada de Vigilancia Animal rescató al ave en la colonia Bosques de las Lomas.

Joven despistada en la terminal Tapo fue rescatada por la policía

Al percatarse de una joven desorientada en los pasillos de la Terminal de Autobuses Poniente (TAPO), oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana adscritos a la Policía Auxiliar (PA), resguardaron y auxiliaron a la joven.

Durante uno de los recorridos de vigilancia que realizaban los uniformados en las instalaciones de la TAPO, ubicada en la alcaldía Venustiano Carranza, se percataron de una joven que deambulaba sin la compañía de un adulto, por lo que inmediatamente se aproximaron a ofrecerle ayuda.

Al entrevistarse con ella, refirió tener 17 años de edad y aseguró que provenía del estado de Puebla y su intención era la de conocer la Ciudad de México, así como visitar a un familiar; sin embargo, al llegar a la terminal ya no supo hacia dónde dirigirse.

De acuerdo a los protocolos de

actuación, los uniformados resguardaron a la joven y llamaron al número que proporcionó la menor de edad, en el que atendió una mujer quien se identificó como su tía y pidió unos minutos para trasladarse al lugar.

Los policías auxiliares hicieron algunas recomendaciones a la adolescente en tanto llegó su familiar a quien, previa identificación y firma de bitácora, le fue entregada la jovencita, quien inmediatamente la abrazó; posteriormente se retiraron por sus medios, no sin antes agradecer la atención de los oficiales.

El personal de la SSC cuenta con la capacitación necesaria y la vocación de servicio, para apoyar a la ciudadanía en situaciones que vulneren su seguridad y tienen el firme propósito de salvaguardar la integridad física de todos los sectores de la población, sobre todo los más vulnerables.

Caen dos *fichitas* por asalto y homicidio; uno reincidió 8 veces

NOEL F. ALVARADO

Tras las rejas se encuentran dos sujetos que son señalados de cometer asaltos con violencia a transeúntes. Su captura se logró tras robar y lesionar con un arma punzocortante a una de sus víctimas. Uno de los detenidos, que al parecer utiliza varios nombres para identificarse, cuenta con ocho ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

Fueron uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, los que detuvieron a dos hombres señalados como los posibles responsables de causar lesiones que le quitaron la vida a un comerciante al que despojaron de sus pertenencias, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Los hechos ocurrieron cuando los operadores del Centro de Control y Comando (C2) Norte, emitieron la emergencia vía frecuencia de radio de una persona lesionada en una verdulería ubicada en la calle 12, colonia Progreso Nacional, por lo que el personal en campo se aproximó al sitio.

Al arribar, se percataron de un hombre que se encontraba sobre la cinta asfáltica con visibles manchas hemáticas en la cabeza, por lo cual solicitaron los servicios de emergencia; paramédicos que acudieron al punto lo diagnosticaron sin signos vitales por herida de arma punzocortante en el cuello.

En el lugar, un menor de 14 años de edad, quien se identificó como hijo del herido, señaló que mientras se encontraban en la bodega donde guardan la mercancía, dos sujetos llegaron y comenzaron a agredir a su padre al que despojaron de sus pertenencias.

Con las características proporcionadas por el denunciante, los uniformados realizaron un operativo de búsqueda en la zona, y fue a la altura de la Calle 13 donde ubicaron a los probables responsables a quienes les marcaron el alto y detuvieron.

De acuerdo con el protocolo de actuación policial, a los dos sujetos se les realizó una revisión preventiva, tras la cual se aseguró un cuchillo de aproximadamente 25 centímetros de largo y dinero en efectivo.

Por lo anterior, un joven de 18 años de edad y un hombre de 38 fueron detenidos, informados de sus derechos de ley y puestos a disposición del agente del Ministerio Público, quien se encargará de determinar su situación jurídica.

De acuerdo con un cruce de información, se pudo conocer que el detenido de 38 años cuenta con ocho

Atoran a dos tras asaltar y matar a uno en la GAM

Un "pájaro de cuenta" fue detenido por las autoridades de la justicia luego de concretar un asalto a un comerciante y quien finalmente murió en la Gustavo A. Madero.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a dos hombres señalados como los posibles responsables de causar lesiones al comerciante.

Los hechos ocurrieron cuando los operadores del Centro de Control y Comando (C2) Norte, emitieron la emergencia vía frecuencia de radio de una persona lesionada en una verdulería ubicada en la calle 12, en la colonia Progreso Nacional, por lo que el personal en campo se aproximó al sitio.

Al arribar, se percataron de un hombre que se encontraba sobre la cinta asfáltica, con visibles manchas hemáticas en la cabeza, por lo cual solicitaron los servicios de emergencia; paramédicos que acudieron al

punto lo diagnosticaron sin signos vitales por herida de arma punzocortante en el cuello.

En el punto, un menor de 14 años de edad, quien se identificó como hijo del herido, señaló que mientras se encontraban en la bodega donde guardan la mercancía, dos sujetos llegaron y comenzaron a agredir a su padre al que despojaron de sus pertenencias.

De tal manera, que con las características proporcionadas por el denunciante, los uniformados realizaron un operativo de búsqueda en la zona, y fue a la altura de la Calle 13 donde ubicaron a los probables responsables a quienes les marcaron el alto y los detuvieron.

De acuerdo al protocolo de actuación policial, a los dos sujetos se les realizó una revisión preventiva, tras la cual se aseguró un cuchillo de aproximadamente 25 centímetros de largo y dinero en efectivo.

Por lo anterior, un joven de 18 años de edad y un hombre de 38 años fueron detenidos, informados de sus derechos de ley y puestos a disposición del agente del Ministerio Público quien se encargará de determinar su situación jurídica.

De acuerdo con el cruce de información, se pudo conocer que el detenido de 38 años de edad, ("pájaro de cuenta) tiene ocho ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, en 2004, 2009 y 2010 por Robo Calificado; en 2011, 2016 y 2017 por Robo Agravado Calificado; en 2003 por Robo Agravado y en 2012 por Robo Agravado Calificado en Pandilla.

Además, de acuerdo con la información obtenida, este hombre utiliza varios nombres para identificarse, lo que también se hizo de conocimiento a las autoridades ministeriales para la integración de la carpeta de investigación.

Agarran a dos vendedores de drogas en Iztacalco

Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a dos hombres en la alcaldía Iztacalco como presuntos narcomendusas en la vía pública.

La acción se concretó gracias a las labores de seguimiento, investigación de gabinete y campo para combatir el delito de narcomendeo en calles y colonias de la alcaldía Iztacalco.

A los detenidos se les decomisó más de medio centenar de envoltorios de aparente droga y dinero efectivo.

En atención a diversas denuncias que referían un probable punto de venta de droga en la calle Amacuzac, colonia San Francisco Xicotongo, los policías iniciaron vigilancias fijas y móviles en el lugar e incrementaron los patrullajes y

entrevistas ciudadanas.

Durante uno de estos recorridos de seguimiento, los oficiales de la SSC tuvieron contacto con dos hombres que manipulaban pequeñas bolsas transparentes que, a simple vista, dejaban ver en su interior una hierba verde y seca.

Ante tal hecho y a fin de descartar la comisión de un hecho delictivo, los uniformados se aproximaron y conforme a los protocolos de actuación policial, les requirieron una revisión corporal, tras la cual se aseguraron 60 dosis de aparente marihuana y dinero en efectivo.

Por lo anterior, los dos hombres de 43 y 40 años de edad fueron detenidos y, junto con lo decomisado, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público.

Narcomenudista de Tepito, a prisión

KARLA RIVAS

Aproximadamente dos kilogramos de posible droga fue asegurada por oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, cuando realizaban patrullajes preventivos y de seguridad en calles de la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc, lo que derivó en la detención de una mujer y un menor de edad.

Durante los recorridos de vigilancia que se implementan para inhibir la incidencia delictiva, sobre la avenida Del Trabajo y la calle Granada, los policías de la SSC tuvieron contacto con dos personas que transportaba recipientes que dejaban ver una hierba verde y seca.

Ante la posible comisión de un hecho delictivo, los uniformados se aproximaron y, de acuerdo al protocolo de actuación policial, les requirieron una revisión preventiva, tras la cual hallaron cuatro recipientes cuadrados y cuatro vitroleros que contenían una hierba similar a la marihuana, con un peso aproximado de dos

kilogramos, así como una báscula grame-ra color blanco.

Por lo anterior, un menor de 17 años de edad y una mujer de 30 años fueron detenidos, informados de sus derechos de ley, y puestos a disposición junto con lo asegurado, ante el agente del MP, quien determinará su situación jurídica.



Esta es la droga que le fue asegurada al momento de su captura en calles del barrio bravo de Tepito / FOTOS: CORTESÍA SSC-CDMX

Fecha:

17/03/21

Sección:

Seguridad

Página:

10

OVACIONES

Los apañan con dos kilos de marihuana en la Cuauhtémoc

Aproximadamente dos kilogramos de posible droga fue asegurada por oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), cuando realizaban patrullajes

preventivos y de seguridad en calles de la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc, lo que derivó en la detención de una mujer y un menor de edad.

Durante los recorridos de vigilancia que se implementan para inhibir la incidencia delictiva, sobre la avenida Del Trabajo y la calle Granada, los policías tuvieron contacto con dos personas que transportaba recipientes que dejaban ver una hierba verde y seca.

Ante la posible comisión de un hecho delictivo, los uniformados se aproximaron y, de acuerdo al protocolo de

actuación policial, les requirieron una revisión preventiva, tras la cual hallaron cuatro recipientes cuadrados y cuatro vitroleros que contenían una hierba similar a la marihuana, con un peso aproximado de dos kilogramos, así como una báscula gramera color blanco.

Por lo anterior, un menor de 17 años de edad y una mujer de 30 años fueron detenidos, informados de sus derechos de ley, y puestos a disposición junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

Actúa la policía justo en robo a casa habitación y atrapa a tres

Gracias a la oportuna llegada de los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que recibieron un reporte de un robo a una casa habitación, un miembro de una familia fue liberado y tres hombres detenidos, en calles de la alcaldía Venustiano Carranza.

Los hechos se registraron cuando los uniformados fueron alertados por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Norte, sobre un robo en proceso al interior de un domicilio ubicado en la calzada La Viga, colonia Artes Gráficas, por lo que de inmediato se dirigieron al lugar.

En el punto, se percataron que dos hombres bajaban por una escalera mientras un tercero los esperaba en la banqueta donde concentraban pantallas de televisión.

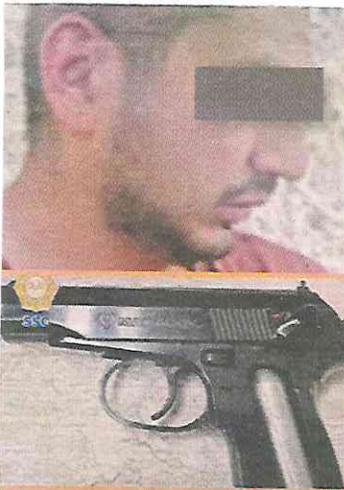
Para prevenir la posible comisión de un delito, detuvieron a los tres sujetos y, con las precauciones del caso, ingresaron al inmueble,

donde vieron a un hombre atado de pies y manos, a quien resguardaron y trasladaron a un lugar seguro dentro del mismo domicilio.

A los tres detenidos de 20, 31 y 43 años de edad, se les realizó una revisión precautoria y se aseguraron cinco pantallas de plasma con un valor aproximado de 65 mil pesos, de las que no pudieron explicar ni acreditar su legal propiedad.

Los uniformados se entrevistaron con el dueño de la casa, quien manifestó que los hombres detenidos, ingresaron al lugar y con agresiones verbales lo amarraron de manos y pies con cinta canela, lo llevaron a una de las recámaras y comenzaron a sacar objetos.

Ante los hechos, a los detenidos se le comunicaron sus derechos constitucionales y fueron presentados ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.



■ Uno de los detenidos fue puesto a disposición del Ministerio Público.

Le sale tiro por la culata

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Un hombre, de 44 años, que se presume intentaba despojar de su arma de cargo a un policía, terminó con un balazo en el pie durante el forcejeo, informó la SSC.

Agentes acudieron a la Colonia Infonavit, en Iztacalco, porque vecinos reportaron a personas bebiendo alcohol y escandalizando en la vía pública.

A través del C2 Oriente les informaron que en el cruce de las calles Capulín y Apatlaco se detectaron detonaciones por arma de fuego.

Al llegar al punto solicitaron a

dos hombres que ingresaran a sus domicilios porque estaba prohibido consumir bebidas alcohólicas en la calle, pero se molestaron e intentaron agredir a los agentes.

“En el forcejeo, uno de los hombres despojó de su arma de cargo a un policía, lo que provocó que ésta se accionara y le causara una lesión en el pie derecho”, indicó la dependencia.

Paramédicos del ERUM auxiliaron al lesionado y lo trasladaron a un hospital bajo custodia policial.

Mientras que el otro hombre, de 31 años, fue asegurado y se le encontró un arma corta a base de gas.

Dos escandalosos hacen ver mal a la policía en Iztacalco

En la alcaldía Iztacalco, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, atendieron un reporte de los vecinos de la colonia Infonavit Iztacalco, en el que se refería a un grupo de personas que ingerían bebidas embriagantes y escandalizaban en la vía pública.

Los monitoristas del Centro de Control y Comando (C2) Oriente informaron a los uniformados que en el cruce de las calles Capulín y Apatlaco, se reportaban detonaciones por arma de fuego, por lo que acudieron al punto a verificar los hechos.

Al llegar al sitio, los policías solicitaron a dos hombres que ingresarán a sus domicilios y les hicieron saber la falta administrativa por consumir bebidas alcohólicas en la calle, sin embargo, los sujetos se tornaron visiblemente molestos e intentaron agredir a los efectivos, quienes al ver en riesgo su integridad física, solicitaron el apoyo de más unidades.

En el forcejeo, uno de los hombres despojó de su arma de cargo a un policía lo que provocó que ésta se accionara, y le causara una lesión en el pie derecho; en tanto, el otro sujeto fue asegurado y tras una revisión preventiva, realizada en apego al protocolo de actuación poli-

cial, se le encontró un arma corta a base de gas.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) de la SSC trasladaron a un hospital, bajo custodia policial, al lesionado de 44 años de edad, con el diagnóstico de herida de bala en pie derecho.

Luego de informarle sus derechos de ley, el otro hombre de 31 años fue detenido y junto con la pistola de gas, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Cabe señalar que, de acuerdo con un cruce de información, en dicha colonia se contaban con varios reportes, principalmente los fines de semana, de personas que realizan detonaciones en la vía pública, así como sujetos que tomaban bebidas alcohólicas y escandalizan.

Fecha:

17/03/21

Sección:

Polis

Página:

7

EL HERALDO DE MEXICO

FUEGO LENTO



ALFREDO GONZALEZ CASTRO

#OPINIÓN

DURMIENDO CON EL ENEMIGO

Confinamiento y el uso excesivo de dispositivos electrónicos disparan 430% los delitos sexuales en línea contra menores



El título de esta columna podría ser digno de película de terror o suspenso; sin embargo, da cuenta de un fenómeno de la vida real que supera cualquier historia de ficción.

Estamos a días de que se cumpla un año de la emergencia sanitaria en México, provocada por el COVID-19, y los delitos sexuales en línea, contra menores de edad, **crecieron 430%**.

Esto obedece a varios factores, principalmente a que durante el confinamiento se modificaron diversos patrones de conducta entre niñas y niños, uno de ellos conocido hoy en día como **"Cultura del Dormitorio" o "Dormir con el Enemigo"**.

Es el uso excesivo de dispositivos móviles y computadoras entre menores, cuyo ingreso ilimitado a internet es usado por criminales para **engancharlos y explotarlos sexualmente**.

El número de horas conectados a la web creció con el confinamiento, y la edad para la entrega de un dispositivo **pasó de los 12 años en promedio a los 7**, es decir, a menor edad tienen un aparato que usan sin supervisión de un adulto.

Esos los ha hecho presa de ciberdelincuentes que aprovechan descuidos para enviarles **contenido pornográfico**, convertirlos en productores de material sexual, que venden en diversos sitios web de la industria pornográfica y, en el peor de los casos, chantajearlos y hasta contactarlos físicamente.

Nuestro país está en dificultades, porque existen lagunas legales

Esas conductas constituyen tres delitos: **trata de personas, prostitución infantil y extorsión**.

Sin embargo, nuestro país está en dificultades porque **existen lagunas legales** que no permiten homologar sanciones y, mucho menos, una actuación pronta y expedita para castigar a los autores materiales e intelectuales de esos delitos.

Por eso, 50 organizaciones de la sociedad civil, encabezadas por **Early Institute y la Comunidad Alumbra** lanzaron la "Campaña Nacional de Prevención de la Violencia Sexual en Línea contra niñas, niños y adolescentes". Con el hashtag

#QueNoCaiganEnSusRedes, hacen un llamado a padres y madres, cuidadores y a la población, a que pongamos un alto a criminales que intentan dañar a nuestra población infantil.

Cómo estarán de complicadas las cosas en Veracruz que, en su reunión de ayer con el presidente López Obrador, el gobernador **Cuitláhuac García** le entregó un importante proyecto: la expansión del béisbol como deporte nacional en la entidad jarocha. ¡hágame usted el favor!

Elpidio de la Cruz Contreras, con indicativo Álamo, fue designado ayer, oficialmente como nuevo director de la **Policia Bancaria** de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX.

El anterior director, **Jose Arturo Blanco**, fue vinculado a proceso por abuso sexual. Aunque continúa en libertad, se espera que en cualquier momento sea llevado ante la justicia para que responda por agravios en contra de una uniformada.

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: "La impunidad y la esperanza del perdón, alienta al pilla y al ladrón."

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ



FEMINISMO SELECTIVO

La sororidad es un arma poderosa y lo ha mostrado con fuerza en tiempos recientes; estamos ante un despertar en la conciencia social

Pocas causas son tan justas como la de millones de mujeres en todo el mundo por sus derechos, protección e igualdad de oportunidades.

Sus legítimas demandas nunca más serán silenciadas, y eso es de celebrarse después de más de un siglo de lucha. La sororidad es un arma poderosa y lo ha mostrado con fuerza en tiempos recientes. Estamos, venturosamente, ante un despertar en la conciencia social sobre nuestros grandes pendientes con la mujer.

Sin embargo, como en todo proceso de construcción para llevar a la práctica lo que el discurso proclama, existen vacíos, confusión o distorsiones que, dolosa o culposamente, exhiben defectos que una causa tan correcta como la feminista, deben corregirse con prontitud.

Uno de estos tiene que ver con la exclusión del personal policial femenino de su calidad de mujer, para darle el trato de adversaria o enemiga declarada por cumplir su función.

En palabras de la presidenta del Sindicato de funcionarios policiales de Montevideo, Uruguay, Patricia Rodríguez: "El feminismo parece ser selectivo, y no entramos las policías en esa selección".

La lucha permanente de la mujer policía por ganarse el respeto al interior de sus corporaciones y en la sociedad, ha sido titánica.

Transitar del ámbito administrativo, al de carácter operativo y ejercicio del mando, es uno de los episodios que más lecciones

debería aportar no sólo a la causa feminista, sino a cualquier historia que verse sobre grandes desafíos.

En México, apenas en 1969, se creó el primer Cuerpo Femenino de Vigilancia y Protección, dependiente del entonces Departamento del Distrito Federal, cuyas funciones eran de información y vigilancia para el Bosque de Chapultepec.

La forma en que fueron recibidas por la ciudadanía representó un parteaguas para la inclusión de la mujer en la estructura de la policía más grande del país.

A nivel mundial, existe un 8 por ciento de mujeres en la máxima responsabilidad de gobierno, reflejo de la desigualdad prevalente.

En la función policial las cosas son peores. Al menos en los últimos quince años, las únicas jefas de una Policía Nacional o similar, han sido Aminta Granera, de Nicaragua, de 2006 a 2018, y Maribel Cervantes, Comisionada de la Policía Federal de México, en 2012.

La primera mujer en ejercer el mando de una entidad federativa en nuestro país fue Araceli Rodríguez Navarro, en 2015, como coordinadora de la PF en Quintana Roo. Dos mujeres más tuvieron esa responsabilidad, una en Sinaloa y otra nuevamente en Quintana Roo.

Apenas dos de 31 entidades han tenido a una mujer como mando.

Por eso, es inexplicable la saña con que algunas mujeres denigran y maltratan a otras por el solo hecho de estar uniformadas cumpliendo su deber, cuando su causa proclama respeto, seguridad e igualdad.

Sería deseable que la ola feminista incluya y vele por las valientes mujeres que han decidido brindar su vida a proteger y servir.

¡No al "feminismo selectivo" en perjuicio de la mujer policía!

Agredirlas por su rol de garantes de la seguridad y el orden, es un absoluto despropósito.

"Sería deseable que la ola feminista incluya y vele por las valientes mujeres que han decidido brindar su vida a proteger y servir".

Fecha:

17/03/21

Sección:

México

Página:

6

24 HORAS

Rechazan empresarios el padrón de telefonía

Tras alertar sobre las posibles violaciones al uso de los datos personales y el incremento de la delincuencia, ante la creación de un padrón de usuarios de telefonía móvil con datos biométricos, representantes de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti), así como de empresas de telefonía celular, advirtieron que ya existe una metodología alterna, aprobada por el Gobierno federal.

Al reunirse con senadores de las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, y Estudios

Legislativos, los concesionarios se pronunciaron contra la propuesta aprobada por la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados.

Gabriel Székely, director de la Asociación Nacional de Telecomunicaciones, resaltó que existe una propuesta alternativa al proyecto de Morena, cuya metodología ya está acordada con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Centro Nacional de Inteligencia y la Consejería Jurídica de Presidencia, entre otras instancias, y que permitirá quitar de circulación los teléfonos usados para cometer delitos.

“La gran ventaja de esta metodología es que tiene un blanco concreto hacia de dónde provienen los delitos y no meternos en un sistema que llevará una década construir, con millones de dólares involucrados para poder contar con el registro biométrico y, en el que insistimos como lo hemos hecho, no hay garantía de que va a funcionar”, destacó.

Ana de Saracho, representante

de la Canieti, afirmó que el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil no reducirá el delito de extorsión, y los usuarios rechazan dar sus datos biométricos, incluso destacó que los delincuentes podrán utilizar las líneas de alguien más.

Rafael Eslava, del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), dijo que la iniciativa tiene visos de inconstitucionalidad, mientras que el comisionado Sostenés Díaz advirtió que crear un padrón con datos biométricos generaría un alto costo para el instituto.

No obstante, Ricardo Mejía, subsecretario de Seguridad Ciudadana, pidió al Senado de la República dar su aval a esta minuta para frenar la operación criminal con el uso de sistemas de prepago que no tienen control. / KARINA AGUILAR

●● No meternos en un sistema que llevará una década construir para contar con el registro biométrico, del cual no hay garantía de que va a funcionar”

GABRIEL SZÉKELY

Director de la Asociación Nacional de Telecomunicaciones

FEMINICIDIO DE POLICÍA

Regresaron peritos

Diligencias, después de que el hijo de la víctima envió una carta a García Harfuch

POR ABRAHAM NAVA
anava@gimm.com.mx

Después de que el hijo de la policía que presuntamente fue lanzada desde un cuarto piso envió una carta al secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, peritos de la Fiscalía regresaron ayer a la unidad donde ocurrieron los hechos.

Los nuevos peritajes se realizan a 13 días de que Nancy Jacqueline Peralta sufriera graves lesiones y a cuatro de que muriera.

En la misiva que Luis Diego Peralta hizo llegar a García Harfuch, señala omisiones en la investigación.

“Nos enfrentamos a servidores públicos en la Fiscalía de la CDMX carentes de toda perspectiva de género: se inició la carpeta de

EL DATO

Los hechos

Un video registró cómo Nancy Jacqueline cae al vacío desde su departamento y tres minutos después su pareja sale del lugar y se marcha.

investigación bajo el rubro de lesiones culposas que ponen en peligro la vida y no por tentativa de feminicidio, atendiendo al protocolo.

“Malamente, policías primeros respondientes afirmaron que se trataba de un suicidio fallido, haciendo caso omiso a las declaraciones de los vecinos, que habían escuchado toda la discusión y habían visto salir al responsable del departamento de mi madre”, señala el joven de 18 años.



Foto: Especial

Peritos llegaron anoche a la unidad en la que habitaba la policía y su pareja y presunto agresor, en la colonia Los Manzanos.

Sigue prófugo el policía que presuntamente mató a pareja

ELBA MÓNICA BRAVO

Gustavo Antonio García Ávalos, elemento activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local, aún no tiene una orden de aprehensión en su contra tras la muerte de la policía primero Nancy Jacqueline Peralta Romero, de 35 años, adscrita al sector Chapultepec, a quien se presume arrojó desde la ventana de su departamento en la calle Lago Mayor 192, colonia Anáhuac, en Miguel Hidalgo, el 3 de marzo.

Luego de que se difundió una serie de videos en las redes sociales en los que se ve la llegada de Gustavo Antonio con la víctima en una motocicleta, la caída desde el cuarto piso de la uniformada y la huída del sujeto, la tía de Jacqueline, Patricia Romero, dijo que ninguna autoridad ha buscado a la familia de Jacqueline, por lo que acudió la tarde de ayer a la sede de la SSC para solicitar un encuentro con el jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, y pedir justicia en el caso.

Romero acudió a la SSC junto con Diego, hijo de Jacqueline, encargada del cuadrante Lomas Bezares-Vireyes, pero sólo pudieron entregar

una carta dirigida a García Harfuch a uno de sus asesores, quien respondió "no sé qué decirles".

En la carta señalan a García Harfuch que "conforme pasaron los días, la pesadilla se volvió interminable, nos enfrentamos a servidores públicos en la Fiscalía de la CDMX carentes de toda perspectiva de género", al referir que la carpeta de investigación no se inició con protocolo de feminicidio, sino como intento de suicidio.

En la misiva firmada por Diego, de 18 años, se expone que "malamente policías primeros responsables afirmaron que se trataba de un suicidio fallido, haciendo caso omiso a las declaraciones de los vecinos que habían escuchado toda la discusión y habían visto salir al responsable del departamento de mi madre, lo cual obstaculizó que se diera inicio de forma inmediata con el seguimiento, búsqueda y localización del responsable mediante las cámaras del C5".

La tía de Jacqueline, con antigüedad de 18 años en la SSC, comentó que "forzosamente tuvieron que haberla cargado y aventado, porque la ventana tiene una pared de al menos medio metro".

Prófugo por feminicidio

La FGJ busca a un oficial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acusado de asesinar a su expareja, Nancy Jaqueline

INDIGO STAFF

Gustavo Antonio "N", sospechoso de asesinar a su expareja sentimental, Nancy Jaqueline Peralta Romero, de 35 años, es buscado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

De acuerdo con la carpeta de investigación, ambos eran policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), adscritos al Sector Chapultepec en la alcaldía Miguel Hidalgo, cuando sucedieron los hechos el 3 de marzo pasado.

La joven cayó del cuarto piso de un edificio en la colonia Los Manzanos, hecho que quedó grabado en las imágenes de las cámaras de seguridad del inmueble.

Nancy Jaqueline murió el 12

de marzo a consecuencia de las lesiones por traumatismo que sufrió en la cabeza y diversas partes del cuerpo.

El expediente del crimen fue transferido de la Fiscalía de Miguel Hidalgo a la Fiscalía de Feminicidios, por lo que se activó el protocolo para investigar el caso como feminicidio. Posteriormente la FGJ obtuvo datos de prueba contundentes para solicitar al Poder Judicial la orden de aprehensión en contra del posible agresor, de quien se desconoce su paradero desde el día del ataque.

¿Qué se sabe hasta el momento?

La noche del 3 de marzo, Nancy y Gustavo llegaron alrededor de las 22:00 horas en una motocicleta al edificio donde ambos vivían.

Posteriormente, videos de cámaras de videovigilancia, difundidos a través de redes sociales, captaron el momento cuando la víctima cae desde el cuarto piso del edificio antes de las 1:00 am.

De acuerdo con testimonios de vecinos, antes de la caída se le escuchó pelear con su pareja.

El video deja ver que minutos después de que Nancy cayó, Gustavo salió del edificio, se subió a su motocicleta y huyó del lugar.

Irregularidades de la investigación

Familiares de la víctima han denunciado a distintos medios que registraron distintas anomalías en la actuación de la Fiscalía para esclarecer lo sucedido, por lo que insisten en que se investigue el caso como feminicidio y no como homicidio.

Entre las irregularidades destacan que las autoridades periciales no acudieron al domicilio de Nancy el día que se denunció la agresión por lo que el sitio donde cayó no fue resguardado para registrar los indicios.

Asimismo, indicaron que el cuerpo de Nancy se estrelló contra una camioneta, la cual fue sacada de inmueble sin que se tomara ningún registro del golpe.

A su vez, aseguran que la declaración de la testigo fue tomada por el Ministerio Público tres días después de la denuncia, mientras que los peritos acudieron al sitio nueve días después del crimen, cuando Jaqueline ya había fallecido.

Cabe destacar que el inculpado se mudó a la casa de Nancy en noviembre de 2020, y desde entonces los vecinos y el administrador del edificio acumularon quejas sobre el comportamiento violento de Gustavo Antonio.

Dichas actitudes alentaron al

hijo de la víctima, de 18 años, a abandonar su hogar en enero de 2021.

Finalmente, la familia de Nancy acusó que los videos que circulan en redes sociales y en algunas televisoras fueron parte de la evidencia que ellos entregaron a la Fiscalía, e insisten en que se haga justicia y el acusado reciba un castigo ejemplar.

Este caso recuerda al sucedido en el mismo lapso de tiempo al sur de Londres: un asesinato a manos de un oficial de la Policía Metropolitana, quien actualmente está arrestado por secuestrar y matar a Sarah Everard, quien desapareció el 3 de marzo cuando se dirigía a su casa después de una reunión.

Seguimiento del caso

> 3 de marzo se registró el crimen

> 12 de marzo murió a causa de las lesiones

> 16 de marzo Fiscalía incrementa búsqueda

Nancy Jaqueline murió el 12 de marzo a consecuencia de las lesiones por los golpes que sufrió en la cabeza y diversas partes del cuerpo

Feminicidio en CDMX: asesinan a una mujer policía al aventarla de cuarto piso

[Indira García]

La madrugada del miércoles 3 de marzo Nancy Jaqueline Peralta fue arrojada por Gustavo N desde un cuarto piso, por la ventana del departamento donde vivían en la colonia Anáhuac, Miguel Hidalgo. Gustavo era pareja de Nancy, se había mudado con ella en noviembre pasado y ambos eran policías.

El suceso quedó grabado por las cámaras de seguridad del lugar, en el video se observa caer a la mujer a las 00:58 horas y posteriormente a las 01:01 el presunto feminicida es captado saliendo del edificio para escapar a bordo de una motocicleta. Gustavo N no se presentó a trabajar desde ese día y se encuentra prófugo actualmente. Los reportes indican que los vecinos del edificio tenían conocimiento del comportamiento violento y grosero de Gustavo N, e incluso afirman que agredió al administrador.

Nancy murió el 12 de marzo, diez días después, por causa de las lesiones provocadas por el impacto, sin embargo la familia denuncia que el delito no ha sido tipificado como feminicidio a pesar de las circunstancias y los antecedentes de violencia. También han comentado en entrevistas con diferentes medios que han existido inconsistencias por parte de las autoridades desde el principio y acusaron que no

llegaron peritos al momento de la agresión, por lo que la escena del crimen no fue resguardada ni recabaron pruebas. Patricia Romero, tía de Nancy, denunció que la víctima cayó sobre una camioneta, la cual fue retirada sin tomar ninguna nota.

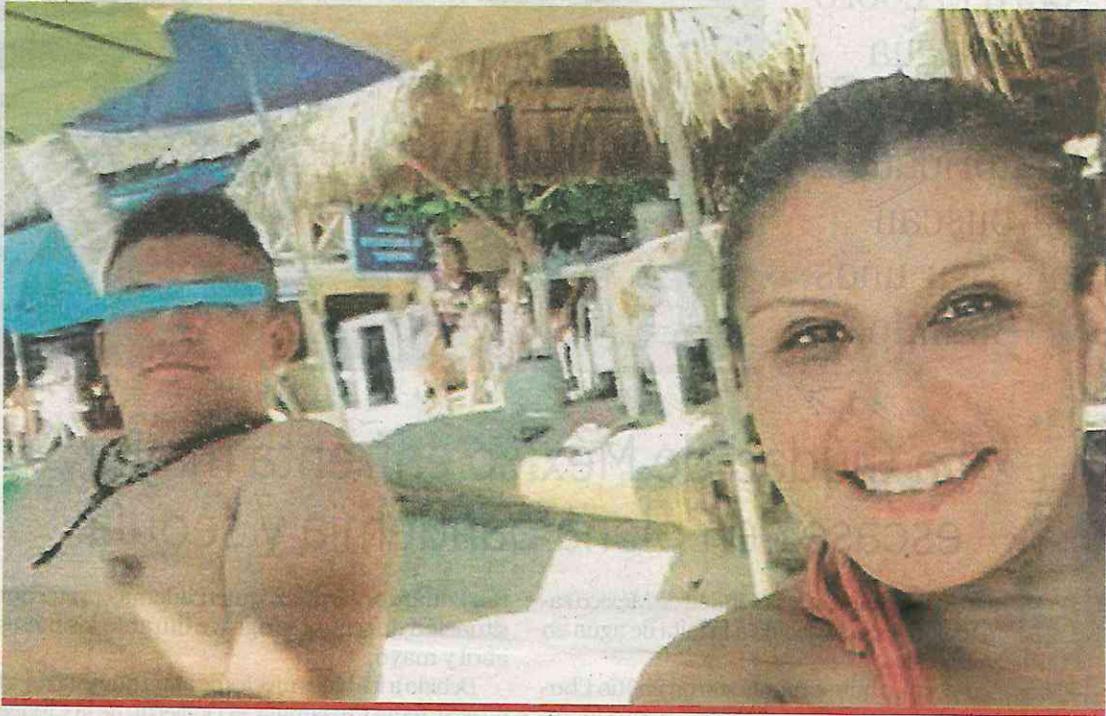
“Toda la semana, desde el día uno hasta el día que mi sobrina falleció, yo estuve solicitando a las autoridades que hicieran peritaje en su departamento afuera y nunca fueron”, declaró Patricia ante Excelsior. Agregó que los peritos del Ministerio Público fueron al departamento hasta que Nancy falleció y la recabación de la declaración del testigo sucedió tres días después de que se hizo la denuncia.

Además, la familia cree que los videos de seguridad donde quedó grabada la agresión fueron filtrados por las mismas autoridades, pues aseguran que ellos no los compartieron y no saben si eso pudiera entorpecer aún más la investigación.

A falta de resultados por parte de la Fiscalía de Ernestina Godoy, quien en cada informe asegura que todas las denuncias de casos así se manejan con protocolos para violencia de género, los familiares han optado por pedir ayuda en redes sociales para evitar que Gustavo N continúe libre ya que sospechan que intenta huir a Estados Unidos. Añadieron que su familia lo está protegiendo, especialmente su mamá.

Nancy era licenciada en Criminalística con maestría en delitos, ejercía como policía primero y era jefa del cuadrante Chapultepec.

❖ Nancy murió a causa de la caída, provocada por quien fuera su pareja, también policía. El presunto feminicida se encuentra prófugo. #JusticiaParaNancy



Fecha:

17/03/21

Sección: *La roja*

Página: *4*

El Gráfico

EN CORTO



ESPECIAL

BUSCAN A POLI

La FGJ obtuvo una orden de aprehensión en contra del policía Gustavo Antonio, acusado de asesinar el 2 de marzo a su pareja, la agente Nancy Jaquelin Peralta Romero. En video se ve a la mujer caer de un cuarto piso de una vivienda, en Miguel Hidalgo, y la huida del hombre.

R-10

SALVADOR TREJO



Una de cal por muchas de arena

El apañón que le dio la tira a Miguel Ángel López Reyes, de 65 años, el sujeto mala madre que le daba sus trompones a su jefecita Lorenza, de 95 años, dentro de su chante ubicado en la colonia Fuentes Brotantes, en la alcaldía Tlalpan, fue aplaudido por las masas, pues la gente está ávida de que se haga justicia.

Sin embargo, no deben ser las redes sociales las que empujen a la Fiscalía chilanga a actuar de manera pronta y expedita, pues no es necesario que un caso se haga viral para que la tira investigue.

Este caso de maltrato familiar se volvió tendencia en las redes sociales, por la indignación que provocó el hecho de que ese hijo de su chin pum pan tortillas papas haya sido cachado abofeteando y maltratando a su mamacita, pero hay muchos casos que, aún con la denuncia respectiva, no son investigados o los Ministerios Públicos actúan después del niño ahogado y sucede frecuentemente con los feminicidios.

Aquí está el reciente caso de Gustavo Antonio García Ávalos, *El Caballo*, tira de la Secretaría de seguridad Ciudadana (SSC) que arrojó de un cuarto piso a Nancy Jaqueline, su pareja sentimental y la mató, pero los días pasan y no se ha girado una orden de aprehensión en su contra, pese a que todas las evidencias lo señalan como el asesino.

Así como este, hay cientos de casos en los que la negligencia brilla más que cualquier cosa. Entonces porque si se pudo actuar en el caso de la señora Lorenza, aunque no existiera una denuncia formal contra el responsable, por qué no hacer lo mismo cuando una mujer acude a pedir ayuda porque su pareja la violenta, la golpea, la amenaza. ¿Por qué tenemos que esperar hasta que las maten? ¿Por qué?...

Fecha:

17/03/2021

Sección:

México

Página:

3

1



Arreando al elefante

DIEGO ELÍAS CEDILLO

@diegoecedillo

El dormitorio en Árles, de Van Gogh, ¿un reto para la secretaria del Trabajo?

Hace 120 años, en París, Francia, se exhibieron las 71 obras de **Vincent Van Gogh**. La muestra, fue el punto de quiebre que lo impulsó a la fama. Bien le valdría al titular de la Cofepris, Alejandro Svarch, aprender la historia del pintor, y sus fracasos, ya que su debut en "la mañanera" no ocurrió como esperaba; inclusive se ganó la burla de su jefe, **Hugo López-Gatell**, debido a errores técnicos en su comunicación. Pero estimados lectores, habrá que recordarle a **Svarch Pérez** que siempre hay segundas oportunidades...

Por su parte, quien haya visto la obra "El dormitorio en Árles" (ciudad francesa) que representa la habitación del icónico artista, podría esgrimir la pobreza en la cual vivía, quizás semejante a la de millones de mexicanos. Sin embargo, con el compromiso del presidente **López Obrador**, respecto a un aumento al salario mínimo, dicho panorama luce prometedor. La incógnita aquí yace si los encargados de cabildear el tema estarán preparados para tan honorable labor. Habrá que ver, si la secretaria del Trabajo, **Luisa María** Alcalde, hizo una buena elección nombrando al economista **Luis Felipe Munguía**, presidente de la Conasami (Comisión Nacional de Salarios Mínimos); esperemos tenga el suficiente conocimiento respecto a las consecuencias al fijar un mínimo decoroso. Ya que hasta hace poco dicha Comisión era descrita como un elefante blanco. Por el bien de las y los mexicanos esperemos dé el ancho.

Imposible concluir, sin el sui generis autorretrato del postimpresionista **Van Gogh**, en el cual debido a su locura se cortó la oreja. Con esa misma determinación parece que **Ernesto Cordero**, decidió cortar todo rastro del PAN. Resulta ser que el exaspirante presidencial y exsecretario de Hacienda de **Felipe Calderón**, decidió encabezar la lista de diputados del partido Redes Sociales Progresistas (propiedad

Fecha:

17/03/2011

Sección:

Página:

2



de **Elba Esther Gordillo**); ahora sí que primero el hueso ¿o no? POST-IT. A pesar de las críticas hacia el **titular de Seguridad Pública en la CDMX. Omar García Harfuch**, o de la directora general del Metro, Florencia Serranía, honor a quien honor merece. Este columnista pudo constatar el desempeño del oficial segundo (9815), **Cirilo Pozas**, del oficial **Martínez Barrera** (57626) y de Juan **Carlos Salgado**. Héroe sin capa, que se pierden en el anonimato. Gracias.

Envía tu opinión
redaccionbasta@gmail.com